



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GOBERNACION
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 045 - 2021-GR-APURIMAC/GR

Abancay, **10 FEB. 2021**

Vistos:

Oficio N° 05-2021-GR/Ap-DSRA-AND-D, de fecha 11 de enero del 2021.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la **Unidad Ejecutora N° 101 - 0750 Gobierno Regional de Apurímac – Agricultura Chanka**, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la **Resolución Ejecutiva Regional N° 120-2020-GR-APURIMAC/GR**, del 28 de febrero del 2020.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar a los responsables titulares para el manejo de las Cuentas Bancarias de la **Unidad Ejecutora N° 101 - 0750 Gobierno Regional de Apurímac – Agricultura Chanka**, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	N° Celular	Email
Vicente Leo Leiva Antay	Administrador	44009763	953758282	vleiva11@gmail.com
Jean Juliet Orosco Rodríguez	Tesorero	41830727	950346136	jjyulie@hotmail.com

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



[Handwritten Signature]

BALTAZAR LANTARON NÚÑEZ
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

Tesorero/ MFÑC
Asist. Adm./JAM.

